DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, viernes 28 de noviembre de 1884 ?

NUMERO 271.

ADMINISTRACION.

EMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Noviembre de 1884.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS.

Vier.

28.—San Gregorio III, papa; san Rufo, martir; san Sostenes, discipulo de San Pablo.

27º Aniversario nacimiento de Alfonso XII, Rey de España.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de lo Interior. Oficio.—Movimiento marítimo:

Administración Judicial. Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior. Noticias generales.

Sección de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE LO INTERIOR.

Cartera de Gobernación.

Nº 356.

Honorable Señor Kinistro de Gobernación. Gobernación de la provincia de l Alajuela.—Noviembre 26 de 1884.

de San Mateo, por nota de ayer, Oviedo. nº 167, me da cuenta de los siguientes trabajos practicados en dio Chaverri y Méndez, por el de- to presentado por el Señor Eduarlos caminos de su jurisdicción.

cuesta del río "Grande", se han de primera instancia; se absolvió que sostiene con el Señor José compuesto novecientas varas de al procesado de toda pena y res- Mª Barquero, por pesos. fuera de los del Superintendente, hendido. trescientas sesenta de rondas.

á US? He para su superior cono-impuso la sentencia de segunda puesta por el Lic. Don Francisco cimiento.

sideración, muy atento S.

Servidor FADRIQUE GUTIÉRREZ.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Limón.

SALIDA.

Noviembre 25.—A las 10 p. m. de anoche zarpó el vapor inglés neral Don Pedro Quirós. "Arran" con destino á Bocas del Toro y al mando de su capitán Brown.—No llevó carga ni pasajeros.—Despachado por el Señor M. C. Keith.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. SALA PRIMERA.

Jueves 27.

1.—En la causa contra Juan á las responsabilidades civiles.

naló para la vista las doce del sá-Vicente Saborío.

doce del entrante mes, para la para la vista del juicio entre Joa- blica. El Sr. Jefe Político de la villa vista de lá mortuoria de Josefa quín Calvo y Francisco Gutiérrez,

4.—En la causa contra Custolito de depósito de aguardiente do Barquero en que suplica de la En el camino al Puriscal, en la clandestino, se revocó la sentencia resolución que recayó en juicio Hacienda Nacional, bajos cincuenta y seis jornales, donde se encontró el licor apre-contrato.

de nueve meses y veintiún días bre entrante. Y tengo el honor de informarlo de presidio interior menor, que le 7.—Se admitió la súplica inter-

iustancia, la que se confirmó en la Sánchez de la resolución que re-De US? He con la mayor con-parte que condena al reo á las res-cayó en el concurso de Don Sanponsabilidades civiles.

gación de inscripción, establecida el reo J. Antonio Fernández, en por Don José Durán, se pidió al que se queja por la retardación

ción de bienes, establecido por va- antecedentes en virtud de estarse rios herederos de Don Pedro Qui- ya tramitando su causa. rós, contra Don Justo Quirós, se 9.—En escrito presentado por pidió, para mejor proveer ad efféc- el Licdo. Don José J. Rodríguez, tum videndi, la mortuoria del Ge- en que pide ejecutoria de la sen-

pesos, seguido por la casa Monte-Banco Anglo Costa-Ricense, conalegre y Ca, contra el concurso tra Doña Deidamia Cano, se pro-'Jaime Güell," se nombró perito, veyó autos. tercero en discordia, al Br. Don San José, noviembre 27 de 1884, Elías Jiménez.

San José, noviembre 27 de 1884.

El Secretario, RAMÓN BUSTAMANTE.

SALA SEGUNDA.

Jueves 27.

1.—En el juicio ejecutivo esta-José Herrera, por el delito de le-blecido por Don Manuel Dávila do un terreno baldío situado en el punsiones, se condenó al procesado al contra Don Manuel Solera, por pepago de trescientos pesos de mul- sos, se aprobó la sentencia de 2ª risdicción de las Cañas, en la provinta, en vez de un año, cinco meses instancia que reforma la de 1ª, dey diez días de presidio interior me- clarando que siga adelante la ejenor, que le impuso la sentencia cución unicamente por la cantidad de segunda instancia, la cual se de dos mil ciento ochenta pesos é confirma en cuanto condena al reo intereses de uno por ciento mensual hasta el día del pago.

2.—En el juicio ejecutivo por 2.—Se admitió la súplica interpesos, seguido por el Banco An- puesta por la Señora Rosa Rojas glo-Costarricense contra José Fé- en la sentencia que recayó en la lix Villalobos y Campos, se tuvo tercería excluyente que estableció días, que al efecto se les señala. por purgada la rebeldía por parte en ejecución que los Señores Fer-

bado veintinueve del mes en curso. 3.—Se señalaron las doce del tro. 3.—Se señalaron las doce del día día cinco de diciembre próximo sobre rescisión de un contrato.

4.—Se proveyó autos en escri-

camino y se han hecho quinientas ponsabilidad; se aprobó el auto de | 5.—Se admitió la súplica intervía, en "Puente de Machuca," se los Señores Joaquín Avendaño y gulo de la resolución que recayó

Y en el cámino del "Mineral," se | 5.—En la causa contra Jesús la sucesión del Señor José Mª Ber- te número 22 de 2º orden: Este, con han arreglado con rellenos forma-Rojas, por el delito de lesiones, se múdez contra Don Tomás Gutiéles doscientas varas de camino, condenó al procesado al pago de rrez, por pesos, se difirió la vista descientas cinco de desagües y mil trescientos pesos de multa, en vez para las doce del cuatro de diciem-

tos Dengo.

6.—En la demanda sobre dene- 8.—En escrito presentado por Registrador el informe respectivo. del curso de la causaque se le sigue 7.—En el juicio sobre oculta- por estafa, se mandó agregar á sus

tencia que recayó en el juicio or-8.-En el juicio ejecutivo por dinario que por pesos, siguió el

El Secretario,

D. Carranza.

EDICTOS.

Angel Anselmo Castro, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el Señor Cipriano Rodríguez y Pérez, denuncianto llamado San Juan de la Tutela, jucia de Liberia, constante de nueve caballerías poco más ó menos, y lindante: al Norte, San Juan de la Tutela y cerro del Guachapelín: al Sur, con potrero hondo: al Este, con el río del Congo; y al Oeste, con el río de Abangares.

Y se publica este denuncio para que los que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta Oficina en el término de treinta

Dado en la ciudad de San José, á del Señor José Elizondo, y se se- nández y Tristán siguen contra las once del día veintiséis de noviembre de mil ochocientos ochenta y cua-

Juzgado de Hacienda de la Repú-

A. A. CASTRO. Ricardo Pacheco, Srio.

3 v. 2.

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo, se ha presentado Don Felipe Sancho y Creamuno, denunciando el varas de desagüe. En la misma sobreseimiento dictado en favor de puesta por el Dr. D. Miguel W.An- terreno baldío siguiente. Lote número 22 de ler orden, en la linea férrea, prihan compuesto trescientas varas Ceferino Bonilla, y manda al Juez en juicio que el Señor Juan de la de la comarca de Limón, comprensivo mera división Atlántica, distrito único de camino y doscientas de des- ordene los procedimientos contra Rosa Sánchez, sigue contra Sebas- de 288 manzanas, 2,633 varas cuadraagüe, invirtiéndose en ambos tra- el verdadera dueño de la casa en tián Sandoval, sobre nulidad de un das y entre los linderos siguientes: Norte, la linea férrea á 100 piés de dis-6.—En juicio establecido por tancia: Sur, calle en medio, con el loel lote número 24 de primer orden; y Oeste, con el lote número 20 de primer orden.

> Y se publica este denuncio, para que los que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla

en esta oficina, en el término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las doce y media del día veintiséis de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO. Ricardo Pacheco, Srio.

3 v2.

A las doce del día miércoles diez del entrante diciembre, se venderán por el infrascrito Juez árbitro, en pública almoneda, en las puertas de la oficina del Señor Agente de Policía de esta villa y en el mejor postor, los inmuebles siguientes: Terreno de superficie varia, cultivado de caña de azúcar, situado en el barrio de Sarchí de Grecia, distrito y cantón terceros de la provincia de Alajuela. Linderos: Norte y Este, con el resto de la finca madre: Sur, propiedad de Ramón Felipe Rodríguez; y Oeste, quebrada en medio, idem de Pastor Jiménez: mide como una manzana, no tiene gravamen, ni más servidumbre que la activa de entrada por terreno de la finca madre: es parte de la fininmuebles pertenecen à la mortuoria de ra hacer postura ocurra. Juan Francisco Murillo Rojas: han sido valorados en ciento ochenta pesos el primero, y en ciento veintiocho pesos el segundo; y se venden á pedimento de las partes, previa información de utilidad y necesidad, para el pago de quinto, y costas de la mortuoria.-El que quiera hacer postura, ocurra el día señalado.

cuatro.

JOAQN. RODRÍGUEZ.

Kamón Salas C.-Rafael Varyas S. 2. v. 3.

El miércoles 10 del entrante diciembre, á las doce del día se rematará en la puerta de entrada del palacio municipal de esta ciudad, la finca que se describe así: Terreno de 14 manzanas de extensión, próximamente, 6 cultivadas con café y 8 dedicadas á la agricultura de cereales, situado en el barrio de San Rafael, distrito tercero del primer cantón de esta provincia, colindante: al Norte, propiedad de Manuel Rodríguez: Sur, finca de José María Bermúdez: Este, río "Bermúdez" en medio, finca de Josefa Ramírez; y al Oeste, calle pública en medio, propiedad del Señor Nazario Alvarado. Este inmueble fué adquirido por el Señor Don Pascual Solórzano, por compra á los Señores Liberato Esquivel y Rosario Contreras. Está tasado en tres mil pesos, y se vende á pedimento del Curador del Concurso del adquirente.—Acuda quien quiera hacer propuesta, que se le admitirá siendo arregla-

Judicatura civil y de comercio en 1º instancia de Heredia. A las doce del día veinticuatro de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Gregorio Trejos.

Tranquilino Ulloa, Srie.

8. v. 3.

frente del mismo largo de la casa y de 3,334 varas cuadradas, de potrero, quebra- poco más ó menos, está inscrito en el Re-

3 varas de ancho, montado todo en pa- do en parte y lo demás inclinado, situado gistro de la Propiedad, tomo octogésimo Este, propiedad de Sinforiano Elizondo, Este, ídem de Narciso Ramírez; y Oeste, trero y montes, situado en el "Guayabal" calle pública en medio, por aquel viento: ídem de los Señores Don Juan de Dios y del barrio de Concepción, distrito 7º, cande su finado esposo Luis Elizondo Rodrí- Paniagua; están libres de gravámenes é ras cuadradas, está inscrito en el Regisguez: valorado en \$ 250. Pertenece à la inscribiéndose en el Registro de la Propiemortuoria de la Señora Angela Sálas Ar- dad. Acuda quien quiera hacer propues finca número 6,605, "Oriental," inscripgüello, y se vende previa información de ta, que se le admitirá siendo arreglada. necesidad y utilidad para pagar quinto, costas y honorarios del Albacea. Se admiten posturas legales.

Juzgado árbitro testamentario. Santo tos ochenta y cuatro. Domingo, noviembre 22 de 1884.

Dámaso Villalobos.

Nicolás Calivá.—Bernardino Barquero. 3. v. 3.

A las doce del día once de diciembre de ca inscrita en el Registro de la Propiedad, este año, se han de rematar en el mejor Partido Occidental, tomo ciento treinta y postor, en la puerta principal del palacio cinco, folio trescientos cuarenta y cinco, municipal de esta ciudad, una casa y solar, finca número ocho mil ochocientos setenta sitas en el distrito 1º de este cantón; limiy cinco, asiento número dos.—Otro terreno | tados: Norte, calle en medio, casa de Raladeroso, de pasto y montes, situado en el mona Robles: Sur y Oeste, propiedades de mismo barrio, distrito y cantón que el an- José María Alfaro; y Este, idem de Merterior.—Linderos: Norte, terreno de Mar- cedes Araya. Constantes, el solar de cacos Valverde: Sur, idem de Santos Alpi- torce varas de freute por treinta de fondo, zar: Este, calle en medio, ídem de Nereo y la casa del frente del solar por cinco y Salazar; y Oeste, río de las Trojas en me- media de fondo; inscrito este inmueble en dio, idem de Lorenzo Alfaro: mide como el Registro de la Propiedad. Vale 81,500. tomo ciento treinta y cinco, folio trescien. Morales, y se vende en virtud de ejecución, l tos cuarenta y siete, finca ocho mil ocho por cantidad de pesos que adeuda á este cientos setenta y seis, asiento uno.—Estos | Municipio la Señora Aguilar. Quien quie-

> Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, noviembre 25 de 1884.

> > ISMAEL ALVARADO.

Juan B. Iglesias. -- Victor Robbio. 3 v. 2.

Para facilitar la división de bienes per-Juzgado árbitro testamentario. Grecia, | tenecientes á la sucesión de Doña Ramoá las tres de la tarde del día veintidós de na Sáenz y Reyes, á pedimento de ésta se quinto, previa información de necesidad. noviembre de mil ochocientos ochenta y venderán en la puerta de entrada del pa lacio municipal de esta ciudad, á las doce del día diez y siete del entrante diciembre, los bienes que á continuación se expresan: Terreno de 4 manzanas, 4,178 varas cuadradas, llamado "El Guacha pelín," cultivado en su mayor parte de maiz y el resto de charral, de superficie quebrada, figura irregular, situado en el punto llamado "Pedregal," barrio de San Rafael, distrito, 3? del cantón 1º de esta provincia. Linderos: Norte y Este, terreno de esta testamentaría, de Doña Ramona Sáenz y de los Senores Don Juan de Dios y Don José Ana Pacheco: Sur, idem de María Esquivel; y Oeste, idem de Don Fernando Paniagua. Valorado en (\$ 75-00 manzana) \$ 331-49 cs. Terreno de pastos, denominado "El Naranjo," de 7 manzanas, 3,878 varas cuadradas, superficie quebrada, situado en el mismo punto, barrio, distrito y cantón, sitados en la partida anterior, de figura irregular. Linderos: Norte y Oeste, propiedad de los Señores Don Juan de Dios y Don José Ana Pacheco: Sur, idem de la testamentaría de Doña Ramona Sáenz y de Don Fernando Paniagua; y Este, idem de l Santiago Valerío y de estos bienes, calle en medio. Valorado en \$ 517-14 cs. Terreno como de un tercio de manzana, plano, dedicado á petrero, figura triangular, situado en el mismo punto, barrio, distrito y cantón expresados. Linderos: Norte, terreno de esta testamentaría de Doña Ramona Sácnz: Sur y Este, idem de Don Albino Paniagua; y Oeste, calle en medio, rior de este Juzgado y en quienes más oidem de la misma testamentaria de Doña frezcan, las fincas signientes: Primera.— Ramona Sáenz. Valorado en \$40.00. Un terreno de potrero situado en el barrio ochenta y cuatro. Terreno como de manzana y media, que- de San Vicente, distrito 7º, cantón 1º de brado, de montes, irregular, situado en el esta provincia, lindante: Norte, río "Viri-A las doce del martes 9 del entraute di- mismo punto, barrio de San Rafael, distri- lla" en medio, potrero de Julián Cestro: ciembre, se rematará en el mejor postor y to y cantón que los anteriores. Linderos: Sur, propiedad de Ramón Marín y Bonien la puerta del Licdo. Albino Villalobos, Norte y Oeste, terrono de esta testamenta- lla y herederos de Calixto Herrera: Este, nna casa de habitación como de 18 varas ría: Sur, ídem de Don Albino Paniagua; y potrero de José María Arguedas; y Oeste, de frente por 6 de fondo, dividida en Este, ídem de Narciso Ramírez. Valora- calle en medio, cafetal y potrero de Sebassala, cuarto caedizo, cocina y corredor al do eu \$ 90. Terreno de 11 manzanas, tián Marín. Consta de cuatro manzanas men de esta provincia.

Judicatura civil y de comercio en 1º instancia de Heredia.—A las doce del día yeinticinco de noviembre de mil ochocien-

> José Gregorio Trejos. Tranquilino Ulloa, Srio.

3 v. 2.

A las doce del miércoles tres del mes de diciembre próximo, se han de rematar en la puerta de entrada del palacio municipal de esta ciudad y en el mejor postor, los bicnes siguientes: Un derecho equivalente á la cantidad de \$ 250-00 en un terréno valuado en \$300-00, que se describe así: terreno como de tres manzanas de extensión, dedicado á la agricultura, superficie inclicuarto distrito del primer cantón de esta con idem de Toribio Arce. Valorado este derecho en \$ 450-00. Terreno como de cuatro manzanas, parte plano y parte quebrado, irregular, dedicado á la agricultura, situado en el distrito y cantón expresados. 1384. Linderos: Norte, con propiedad de Antolin Vindas: Sur, con idem de Ramon Alvarado: Este, con ídem de José Jiménez; y Oeste, con idem de Juan Vindas. Valorado en \$550-00. Pertenecen estos bicnes á la mortuoria de Manuela Arce, y se venden para el pago de costas, deudas y

Juzgado árbitro testamentario.—Heredia, noviembre 26 de 1884.

MERCEDES PALMA. J. C. Flores.—José Eco. Morales.

A las doce del día seis del entrante diciembre, se venderá por este Juzgado y en Oeste, calle en medio, idem de Simona da. Méndez. Se halla libre de gravámenes; y ha sido valorada en \$ 150.00. Pertenece noviembre 26 de 1884. á la mortuoria de Mariana Varela Blanco, y se vende á solicitud do partes, para el pago de deudas y costas, y por no admitir cómoda división. Quien quisiere hacer postura ocurra.

Juzgado 1º constitucional.—San José, noviembre 25 de 1884.

INOCENTE MOBBNO. D. C. Price.—R. Acuña E. 3 v. 1.

A las doce del día cuatro de diciembre entranto, se rematarán en la puerta exte- te despacho á hacerlos efectivos.

red de adoves, cubierta con teja y made- en el mismo barrio de San Rafael, punto, quinto, folio 28, finca número 6,831, "Ora labrada, ubicada en un solar como de distrito y cantón que los anteriores. Lin-riental," y valorado en \$ 350-00. Perte-4,000 varas cuadradas, plano, sembrado deros: Norte, calle en medio, terreno de nece al Señor Ramón Marín y Bonilla y de café y caña, sito en "Pará," barrio do heredero; de Don Juan María Solera: Sur, se vende para pagar cantidad de pesos que San Mignel, distrito y cantón 3" de esta idem de Don Albino Paniagua y de esta adeuda á los Señores Carazo y Hermano. provincia, cuadrado. Linderos: Norte y testamentaría de Doña Ramona Sáenz: Segunda.-La mitad de un terreno de po-Sur, id. de la sucesión de Luis Elizon- Don José Ana Pacheco y de esta testa- ton 1º de la provincia de Cartago, lindando; y Oeste, id. de Leandro Macis, Justo | mentaria, calle en medio y sin calle en me- | te: al Norte, terreno de Juan Lorenzo Tre-Umaña y herederos de Feliciano Elizon- dio, de esta testamentaría. Valorado en jos é Hipolita Arias: Sur, terreno de José do: inscrita en el Registro de la Propie- 🛊 1,133-34 cs.; y una cosecha de maiz en María Pereira, Manuel Alfaro y Espíritudad, tomo \$2, folio 119, finca nº 5532, el primero de los terrenos descritos. Va- santo Fernández: al Este, terreno de Joaasiento 2°, partido de Heredia, adquirida lorada en \$ 40.00. Estos bienes los ad- quín Navarro y María Trejos; y al Oeste, como parte de los gananciales que á la quirió la causante por gananciales en la de la citada Hipolita Arias. Consta de causante cupieron en la división de bienes | sociedad que mantuvo con Don Francisco | quince manzanas siete mil seiscientas vatro de la Propiedad, tomo 122, folio 445, ción número 1, y valorado el todo, en 🕏 400-00 y la mitad perteneciente á los Senores Carazo y Hermano en \$ 200-00, que es la que se vende. La otra mitad. pertenece á los Señores Aragón y Quesada y Manuel Brenes Ortiz. Tercera.--Una casa de habitación, construída de horcones y ladrillo, madera de cuadro y cubierta de teja, constante de veinte varas de largo por quince de ancho, conteniendo doce departamentos, situada en el distrito 3°, cantón 1° de la provincia de Cartago, en el barrio del Carmen; lindanter al Norte, linea del ferro-carril en medio, propiedad de los Señores Carazo y Heri mano: al Sur, casa de los Señores Hermenegildo y Ramón Rivas: al Este, cafetal de Tomás de la Torre y casa y solar de Ramón Roldán; y al Oeste, casa y solar de Félix Barquero. Inscrito en el Regisnada, figura regular, situado en el paraje tro de la Propiedad, tomo 131, folio 49, llamado "Tibás," barrio de San Isidro, finca número 7,085. "Oriental," inscripción número 1, está valorada en 8 1,200 provincia. Linderos: Norte, con propie- y pertenece á los Señores Manuel Carazo ocho manzanas, no tiene gravamen: está Pertenece á las Señoras Doña Tremedal dad de Jacinto Arce: Sur. con idem de y Hermano. Las tres fincas forman parinscrito en el mismo Registro y partido, Aguilar, Doña Clotilde Calvo y Margarita José Jiménez: Este, con idem de Segundo te de la masa de bienes del concurso de Villalobos, río Tibás en medio; y Oeste, los Señores Manuel Carazo y Hermano y se venden para pagar deudas y costas.—. Quien quiera hacer postura, ocurra.

> Judicatura civil y de comercio en la 17 instancia.— San José, noviembre 26 de

MARCELO BRENES.

3 7 2

Pedro Loría, Srio.

. A las doce del dia veinte del entrante mes de diciembre, se rematará en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, un terreno sin cultivar, situado en la aldea de Santa Ana, en el punto llamado el "Salitral," distrito segundo, cantón segundo de esta provincia, constante como de cuatro manzanas poco más ó menos, lindante: al Norte, terreno de la testamentaria de Nicolás Montoya: Sur, terreno de Francisco Cascante: Este, calle en medio y río Uruca; y Oeste con terrenos el que más ofrezca, la finca que se deseri- del vecindario. Pertenece al Señor Diobe así: Casa y terreno en que está ubica- nicio Jiménez y Castro, está valorado á da, sitos en Guadalupe, distrito 6º de este | veinte pesos manzana, de cuyo valúo se cantón; constante, la casa de tres varas de lha rebajado el veinticinco por ciento, y se frente por cinco de fondo y el terreno de vende así de orden de este Juzgado á so-. ochocientas varas cuadradas, todo poco licitud del Señor Fiscal de Hacienda, pamás ó menos. Lindante todo: Norte, pro- ra pagar cantidad de pesos que adeuda dipiedad de Mercedes Zeledón: Este, ídem cho Señor Jiménez al Tescro Nacional. de María Vicenta Hernández: Sur, calle Quien quisiere hacer postura ocurra, que en medio, idem de Mercedes Pacheco; y se le admitirá la que haga siendo arregla-

Juzgado 2º constitucional.—San José,

M. PACHECO. Antonio Segura.—Manuel Valerin V.

RAMÓN CARBANZA, Juez 2º civil y de comercio en 1º instancia de esta provincia... Cito y emplazo á todos los que se crean con derechos en la mortuoria del Señor Licdo. Don Cruz Alvarado y Velazco, que fué mayor de sesenta años, viudo, médico y de este vecindario, para que dentro del término de quince dias se presenteu en es-

Dado en San José, á las doce del día l veintiséis de noviembre de mil ochocientos

Juzgado 2º civil y de comercio en 1º instancia de San José.

BAMON CARRANZA. Carlos Sáenz, Srio.

JOSÉ MARÍA ACOSTA, Juez del cri-Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Rafael Gutiérrez, contra quien he proveido en esta fecha el auto que dice:----"Con presencia del artículo 730 del Código de procedimientos, declárase haber lugar á formación de causa contra Rafael Gutiérrez, por el delito de lesiones.—Redúzcasele á prisión y prevéngasele nombre defensor." En consecuencia, prevengo al reo se presente á las cárceles de esta ciudad, en el perentorio término de veinte días; las Señoritas Moya. con apercibimiento de que si no lo hiciere, se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal. Todos los funcionarios públicos tienen la obligación de prender al enunciado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Juzgado de 1º instaucia de Alajuela.--Noviembre 26 de 1884.

> José M. Acosta. Eduardo Martín A., Srio.

REGIMEN MUNICIPAL.

Planteles. D	Días.	Mes	Hora.		-	Réplicas			
2" do rarones. "" " "iñas. "" " rarones. "" " niñas.	85 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	Dichre.	10 a. m. " " " " "	Liedo, Don A.	Albimo	Ibino Villalobos y Don Gerardo Jiménez.	sy.Don(Bernrelo ""	Jiménez.

Jefatura política de la villa del Paraíso. ORDEN DE POLICÍA.

Siendo esta la estación apropiada para dar principio á la reparación de caminos, esta Jefatura dispone: que toda persona poseedora de plantaciones o potreros, debe desmontar y limpiar le fronterize de tica por una mayoría de 3,600 votos. sus posesiones, hasta la mitad del camino,

haciendo los desagües necesarios.

Señálase para el cumplimiento de esta orden, hasta el día 15 del próximo diciembre, de cuya fecha en adelante, la pelicía se encargará de hacer dichos trabajos de cuenta de los contraventores, quienes además, pagarán la multa que impone el artículo 224 del Reglamento de Policía.

Paraíso, noviembre 12 de 1884. Antonio N. García.

4 ¥ 3.

Gobernación de la provincia de Heredia.

AVISO.

C. Municipal de este cantón, se señalan gran excitación en todas partes. para los exámenes que deben rendir París, noviembre 5.—Mr. Ferry, in-

Sahara Pérez de Pupo: 5, 6 y 7, para la y un millón de pesos. de varones superior, á cargo de Don Berlín, noviembre 5.-El resultado Emilio Ramírez: 8 y 9, para el del Li- de la elección de 10 socialistas para ceo que dirige la Señorita Jerónima So- representantes ante el Reichstag dispoliz; 12 13 y 14, para el Id., á cargo de ne una segunda votación en 97 distri-

Noviembre 20 de 1884.

J. GUTIÉRREZ.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

Nueva York, noviembre 5, á las 4-15 p. m.—Reina la mayor excitación sobre el resultado problemático de los Estados de Nueva York é Indiana, pues ambos partidos reclaman dichos Estados y quedan apostados centenares de miles de pesos. A las 2 de la tarde los retornos de 1,500 distritos de los condados demostraban ventajas proporcionales á favor de Blaine en el Estado, York. .

York.

señala la historia del país. A las 3 de decidir oficialmente el voto oficial del la madrugada del jueves no se sabía Estado, de 60 condados; 56 han dado con fijeza el resultado. Aun no se co- lá Cleveland una mayoría de 8,900 vonocen las retornos de 250 distritos. Los condados pendientes todavia le | tes. En el Estado de Nueva York los retor- dieron á Garfield una mayoría de 8,900 mayoría por Blaine que cubre y exce- que Cleveland se puede llevar el Estade los 58,000 votos de mayoría que do por 300 votos. Los demócratas en mombre de los compositores agraciados. tiene Cleveland en la ciudad de Nueva muchas ciudades llenos de fé, celebran York y condado de Kings; Brooklyn. la victoria disparando cien cañonazos. l No obstante, el comité nacional demo- El comité nacional republicano ha procrático reclama al Estado por una ma- clamado un manifiesto declarando que voría de 2 á 3 mil votos.

reclaman que no queda duda que Cle- ta con 226 votos electorales. veland se ha llevado al Estado de Nueva York. Aun más, dicen que Cleve- cenas y escitación que se suceden alreland se ha llevado también los Estados dedor de las oficinas de los periódicos de Indiana, Nueva Jersey, Michigan, en Nueva York, Boston y Chicago. Connecticut y probablemente á Nueva Jersey y Wisconsin.

Los retornos de la Prensa Asociada no corroboran estos reclamos.

Lo que las sumas electorales demuestran es que Nueva York, Connecticut, Michigan y Wisconsin han resultado republicanos por pequeñas mayorías.

Nueva Jersey, resulta ser democrá-

dadosos todavía, aunque las indicaciones son de que Blaine se gana á West Virginia.

La incertidumbre del resultado causa la mayor ansiedad en todo el país, y mientras tanto están paralizados todos los negocios.

Noviembre 6, á las 11 día.—Cleveland aventaja ahora á Blaine en la votación del Estado con 1,700 votos, quedan pendientes todavía 213 distritos.

Noviembre 6, á las 2 de la tarde.— La Tribuna admite que Cleveland ha triunfado en el Estado, pues los últimos retornos arrojan 70 votos á su favor en do por desatender la autoridad del Pre-Para conocimiento del público se ha- todo el Estado, pero aun quedan pence saber: que con autorización de la H. dientes 140 distritos. Continúa la

las escuelas centrales del mismo can-forma á Inglaterra que si China acepta sos, uno ha muerto. En Marsella han tón, los días 1º y 2 de diciembre próxi- la mediación sin demora y antes de que reaparecido varios casos de cólera asiá-

mo para el de la escuela de párvulos, á se aumenten los gastos con las opera- tico, uno ha muerto. cargo de Don Ricardo Gómez: 3 y 4 ciones militares, Francia limitará sus para la de párvulas, dirigida por Doña reclamos conformándose con Formosa

Cairo, noviembse 5.— El General Wolseley ha llegado á Dongola el martes. Niega la caida de Khartum y crée que Gordon sostiene aquella plaza.

El Ehedive ha enviado al General Wolseley un despacho oficial confiriendole plenos poderes en el Soudan, en reemplazo del General Gordon.

Nueva York, noviembre 6.—Blaine tenía 230 votos de mayoría y 53 distritos pendientes, cuyos distritos dieron á Garfield 500 votos de mayoría. La votación por Blaine era menor que la de Garfield. Ambos partidos se acusaban de fraude. Se anticipaban disturbios. Los demócratas reclaman con Connecticut, demócrata.

Nueva York, viernes, noviembre 7, disminuyendo lijeramente la votación a las 3 de la madrugada.—Continúa inen su contra en la ciudad de Nueva cierta la votación del Estado. El jue-Noviembre 5, á las 5.15 de la tarde. Estados Unidos, pues el gentío se agru--1,555 distritos sin contar á la ciudad paba á contemplar los boletines y listas principio de tan solemnes fiestas. de Nueva York y Brooklyn dan á Blai- que indicaban los retornos de los regisne una mayoría de 52,000 votos, mien- tros por distritos, los cuales incesantetras que el voto completo de la ciudad mente inclinaban la balanza á favor ó de Nueva York y el condado de Kings, en contra. El World asegura que la Brooklyn, dan á Cleveland una mayo- mayoría de Cleveland en el Estado, ría de 47,900 votos, lo cual concede á computa más de 2,000 votos. El Tifavor de Blaine el Estado de Mueva mes dice que 1,000. El Tribune incó-Noviembre 6.—Las elecciones han Estado y que los demócratas atentan Blaine se ha llevado el Estado de Nue-Los periódicos Times, World y Sun va York y ha sido electo porque cuen-

Jamás se habían presenciado las es-

La votación total en el Estado de Nueva York ha ascendido á 1.250,000

Noviembre 7, á las 3 de la tarde.— Los retornos de siete distritos montanosos se han recibido y dan á Blaine una mayoría de más de mil en todo el Estado. Dos distritos quedan pendientes lo que aun hace el resultado dudoso. Los demócratas hacen acusaciones de Indiana, West Virginia y Virginia, fraude. Las turbas tumultuosas rodean los periódicos.

> Noviembre 7.—Se han efectuado los funerales del tenor Brignoli con un gran acompañamiento. Entre los dolientes estaban Luisa Kellogg y Madame Risteri.

> Londres, noviembre 7.—Fawcett (el ciege) Director general de Correos de Inglaterra, ha muerto. Las líneas de vapores de Curnad y Guión se han fusionado.

> Frönk O'Donnell miembro de la Cámara de los Comunes ha sido suspendisidente de la Asamblea.

> Paris, noviembre 7.—El jueves se han presentado varios casos de cólera, uno ha muerto. En Nantes cinco ca-

El pánico es in-

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

PARRANDA.

En la villa de Escasú tenemos fiestas gratis, en los días 8, 9 y 10 de diciembre próximo. Invitamos á los vecines de las provincias y cantones que nos quieran hourar con su asistencia. Juegos: se rematará el derecho el domingo 30 del corriente, en la puerta de la Jefatura, á las doce del dis.

Los Comisionados,

Juan Flores C.—Silvestre Monge. 3 v. 1.

PROGRAMA

de los obsequios que la Sociedad "Euterpe" de esta ciudad, tributa á su patrona Santa Cecilia, con motivo de estar entusiásmo á Nueva York. Se hacía enlazado el primer concurso artístico muuna salva de 100 cañonazos en Albany. Sical, que se efectuará en esta ciudad, durante los días 29 y 30 del presente.

Día 29.

A las 12 del día, un repique general de campanas en el Templo de San Francisco, ves ha sido un día eventual en todo los y el disparo de algunos morteretes; anunciará á los habitantes de esta ciudad, **el**

> A las 7 de la noche se cantará en dicho Templo, un solemne Rosario por la Orquesta y la masa coral.

Día 30.

A las 10 de la mañana, saldrá del salón de sus reuniones la sociedad en corporación, precedida de su Estandarte; y acompañada de la acreditada banda militar de modo, dice que Blaine ha ganado el esta plaza, la que ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio durante el sido las más renidas y excitadas que cometer fraude por lo cual será preciso tránsito; se dirigirá al Templo de San Francisco, donde se celebrarán los solemnes oficios divinos; y concluído este acto a comitiva regresará al citado local, siendo saludada con una estrepitosa carga de mortere-

A las 8 de la noche, se dará principio 4 nos de 1,750 distritos, dan ahora una votos, pero estos últimos retornos indican la velada artística, la que tendrá por objeto, anunciar á los señores concurrentes, el

> Tales son los festejos con que la sociedad "Euterpe," se propone celebrar este año & su patrona Santa Cecilia, á los cuales han sido invitadas todas las autoridades de la provincia, tanto civiles como militares. Invitamos particularmente á nuestros colegas en el arte.

Cartago, noviembre 27 de 1884.

El Director Pte., JOSÉ CAMPABADAL.

A LOS HACENDADOS.

Acuñación de boletos á principal y costo, por

> CRUZ BLANCO. 3 v. L

OPORTUNIDAD.

Acuda el que necesite.

Realización completa de lápidas de mármol para Cementerios, de todas cla-

De hoy en adelante las daré en m£ taller hechas á la orden, á tipos más bajos que otro venda ó las trabajes y labraré los epitafios ó inscripciones (gratis) y por último, se colocaran por mi cuenta y riesgo en el Cementerio.

Calle de la Uruca-8.

El Artista, A. Roca.

30-v.-24.

LOS FUMADORES DE GUSTO.

Tengo en venta tabaco de pelo, de la mejor clase.

Concepción C. de Gutiérrez 3. r 2.

TEATRO MUNICIPAL. GRAN FUNCION

para el domingo 30 de noviembre de 1884.

Se pondrá en escena el gran drama en 2 actos y en prosa, original del eminente autor español Don Ventura de la Vega, cuyo título es:

EL LOBO MARINO,

y la divertidisima petipieza en un clase, y por consiguiente, ni altera el acto, de Don José de Otona, titulada: gusto de los manjares, ni les dá mal co-

BONITO VIAJE!

Precios y hora de costumbre. 3 v. 2

LISTA

de los 64 números de las cédulas de la Deuda Interior, que salieron premiadas en el 8º sorteo, verificado el 25 de noviembre de 1884, y cuyo pago se efectuará por los Bancos de la Unión y Anglo Costa-Ricense, el día 1º de diciembre próximo.

Nº 6, 20, 44, 48, 58, 68, 70, 71,73, 102, 109, 120, 129, 153, fincas, situadas en la puebla de esta ciu-154, 155, 179, 192, 202, 226, 231, 232, 248, 258, 259, 292, **298**, 301, 332, 338, 353, 359, 360, 375, 376, 389, 391, 404, calle del Teatro, 45 varas de largo: al 432, 442, 443, 460, 477, 479, 498, 501, 511, 638, 646, 691, ruca, 55 varas de largo. Estos tres fren-703, 789, 831, 834, 844, 850, tes están cercados de tapia en buen esta-855, 856, 864, 868, 925, 932, **.955**, 985.

San José, noviembre 25 de 1884.

FREDERICK COX, .G. ORTUSO, Admor, del Banco Anglo. Admor, del Banco de la Union, 3 v. 3.

HOY "LA MARINA"

cristal pequeños de aumento, jamones gallegos, aceitunas, manzanilla, nueces varias clases, avellanas y pinones, cacao maní, y aceite gas y de guias, venden: de oliva, castor y almendra. San José, 25 de noviembre 1884

2 v. 2 "LA MARINA"

Acaba de recibir variado surtido de nos Españoles; y Burdeos, en barriles, uvas mo y ceda. frescas y sacos vacios ses. para caté.

25 de noviembre de 1884. 3 v. 3.

JOYERIA Y PLATERIA.

El que suscribe con taller de joyería y tines. plateria en la calle de Catedral, Sur, nº 11, contiguo al cuartel, ofrece al público sus servicios en los ramos de su arte.-Monta piedras al aire y al estilo moder- dad. no; compone toda clase de alhajas extranjeras y del país, con esmero y prontitud, y á precios equitativos.

Compra oro de alhajas viejas y tiene

algunas nuevas de venta.

San José, noviembre 8 de 1884. ARCENIO F. JARDÍN. 10 v. 10

Loza vidriada

Se vende en la Loceria de San José, calle de la Paz, frente á la casa del Lic. Don José Navarro.

Ventajas de esta clase de utensilios. 1ª—Cuesta mucho menos que la de

hierro y poco más que la ordinaria de Alajuelita.

2ª-No despide óccido de ninguna lor, ni menos los hace nocivos á la sa-

3ª-Es muy económica; pues en el!a se cocina con la mitad del combustible que se necesita usando útiles de hierro.

4²—Templada como está en un alto grado de calor, tiene tanta resistencia como el hierro.

ESTRADA & Ca Octubre de 1884.

10 v. 10.

REMATE.

El viernes 28 del corriente, á las doce del día, se venderán al mejor postor, en la oficina de los infrascritos, las signientes

1"-Un solar llamado"Raimundo,"constante de 4,620 varas cuadradas, más ó menos,-con tres frentes á la calle, cuyas dimensiones y linderos son: al Este, por la Sur, por la calle de la Paz, 100 varas de largo; y por el Oeste, en la calle de la U-

2ª—Un solar llamado el "Cañal", constante de 1,666 varas cuadradas más ó menos con dos frentes á la calle, cuyas dimensiones y linderos son: al Este, por la calle del Teatro con 29 varas de largo: al Norte, por la calle de la Paz con 34 varas de largo.—Estos dos frentes están cercados de tapia y en el interior hay dos corredores en forma de escuadra con las mismas dimensiones del frente y 4 varas de ancho.

3°-Un solar llamado el "Zapote," constante de 396 varas cuadradas más ó menos, con un frente à la calle de la Uruca, Manzanas frescas, vasos de de 20 varas de largo, lindando: al Este, con el solar anterior y al Norte y Sur, con otras propiedades.

San José, noviembre 20 de 1884.

LUJÍN & MATA

Libros de recibos para café en fane-

LUJÁN & MATA. 6 v. 6

A la antigua tienda de

acaban de llegar

Don Maurilio Alvarado

Hormas para calzado, última moda. Becerros, granitos, marroquines, y cabritillas.

Elástico é hiladilla para calzado, cáña-

Calzado de género y de cuero, varias cla-

Medias blancas y de color, para hombres, Señoras y niños, gran variedad. Camisas de lino y de algodón, para hombre, gran surtido.

Camisas de lana, para hombre, gran sur-

Casimires, jergas, driles, mesclillas y co-

Mantas, lienzos y coletillas. Zarazas y lanillas.

Francias blancas y de color, gran varie-

Frazadas de todas clase. Surtido completo de sombreros de pita. Loza blanca, surtido variado. Gran variedad de máquinas de coser, etc.,

etc., etc. Todo á precios sumamente cómodos. J. JESÚS CUBERO.

4 v. 4.

ITINERARIO

Del Vapor Correo "General Prospero Fernández" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de diciembre de 1884.

DIAS.	Pecha.	Sale de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á l'untarenas.	Pecha.
Martes Viernes Viernes Viernes Viernes	$5\\9\\12$		3 p. m. 5 ,, ,, 9 a. m. del 10 12 m. ,, 13 3 p. m.	ł '' '' 1	10 18
Viernes Martes Viernes Viernes Martes	19 23 26	10 ,, ,, 1 p. m.	4 ,, ,, 7 ,, ,, 9 ,, ,, 12 ,, ,,	11 ,, ,, 2 ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	24 27 37

Puntarenas, noviembre 24 de 1884.

PETER ARLEY.

New-York Life Insurance Co."

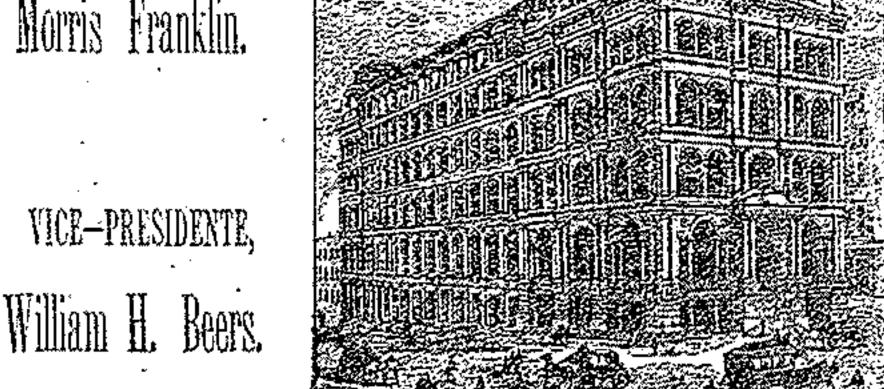
(COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA).

"La Nueva-York."

PURAMENTE MUTUA.—ESTABLECIDA

PRESIDENTE, Morris Franklin.

VICE-PRESIDENTE,



A. G. DICKINSON,

Director general del departamento de Méjico, las Antillas, Centro y Sud—América.

Activo en caja en enero de 1884 \$ 55.542,902-00 Entrada anual ____ \$ 13.661,350-66 Seguros vigentes _____ \$ 198.746,043-00

ORO AMERICANO.

Pagado á tenedores de pólizas en 1883, \$ 6.699.390-40.

En 1883 se expidieron 15,161 pólizas.

No hay accionistas que manejen á su antojo el cuantioso capital de la compañía.

Las utilidades son exclusivamente para los tenedores de póliza y se reparten anualmente en forma de dividendos y por supuesto, superan á las compañías que no son puramente mutuas, aunque estas pretendan hacer sus negocios bajo el sistema de "BENEFICIO MUTUO" por las siguientes razones: ser grande el capital, pequeña en relación la cantidad de seguros vigentes y no haber accionistas á quienes beneficiar ni que se interpongan entre los tenedores de pólizas y los de la compañía.

39 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!

Junta local en San José.

	Lic. Don	Bernardo Soto.		Lic.	Don Mauro Fernández
					Don Carlos Durán.
	Dr. Don	Martin Bonnes	il	.Sr.	Don Juan Rojas.
					Don Benjamin Piza.
	-				Don M. Luján.
-	•				• • • • • • • • • • • • • • • • • • •

Agente viajero en Centro-América. Julio H. Almiroty.

Agente general en Centro-América...Juan P. Julia.

Agentes en San JoséSeñores Luján y Mata